



COMUNICADO

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCR 2021-2022

El Gobernador Regional del Gobierno Regional Piura, en cumplimiento de la Ley N° 27867 Ley Orgánica Gobiernos Regionales y modificatorias; la Ordenanza Regional N° 383-2017/GRP-CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional-CCR y su modificatoria Ordenanza Regional N° 459-2021/GRP-CR que incorpora la novena disposición transitoria la cual establece que: *“En el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19, todas las acciones y actividades contempladas en los extremos del presente reglamento y que se ejecuten de manera virtual sean válidas en especial las relacionadas a las actividades del proceso electoral incluyendo asambleas de delegadas y delegados y el mismo acto de sufragio, a fin de garantizar la participación plena de los integrantes de la asamblea de delegadas y delegados de la sociedad civil”*; y el Decreto Regional N° 001-2020/GRP-CR, que convoca a elección de representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del CCR del Gobierno Regional Piura para el periodo 2021-2022; y, aprueba el cronograma del Proceso Electoral, cita a los Delegados Electores y Delegadas Electoras inscritos en el Libro Registro Regional de Organizaciones Civiles del Gobierno Regional Piura, período 2021 – 2022, a fin de darle continuidad y término a la etapa del Proceso Electoral, en las actividades que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	MODALIDAD
01	Asamblea De Delegados y delegadas de la Sociedad Civil	Miércoles, 24 de febrero 2021	Primera citación: 3:00 pm Segunda citación: 3:30 pm	Virtual Vía Plataforma Zoom
02	Proceso Electoral	Viernes, 26 de febrero 2021	Primera citación: 03:00 pm Segunda citación: 03:20 pm Acto de sufragio Inicio: 04:00 pm Término: 06:00 pm	

Ante cualquier consulta, puede efectuarla a los correos electrónicos: bpinzon@regionpiura.gob.pe, dlozada@regionpiura.gob.pe.

Mg. SERVANDO GARCÍA CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PIURA